Ibagué, 22 de agosto de 2025

Señor:
Gustavo Luna Rodríguez
NIT. 93381337-9
Dirección: CL 15 N 7 19 BARRIO PUEBLO NUEVO CENTRO
Teléfono: 3183900926
E-mail: grafimpresos12@hotmail.com

Asunto: Aceptación Oferta Mínima Cuantía N° MIN-102-2025

Respetado Señor:

La Gobernación del Tolima, Secretaría de la Mujer como ordenador del Gasto - Ejecutor, en desarrollo del proceso de contratación por la modalidad de selección de Mínima Cuantía N° MIN-102-2025 procede con el presente documento a **ACEPTAR** la oferta presentada por ustedes el día 19 de agosto de 2025, cuyo objeto es **"CONTRATAR SUMINISTRO DE MATERIAL POP, PARA REALIZAR DISEÑO Y PRODUCCIÓN, MATERIAL IMPRESO, PUBLICITARIO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL APOYO A LAS CAMPAÑAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DESARROLLADAS POR LA SECRETARIA DE LA MUJER EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA",** de conformidad con lo establecido en el literal d) del Artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, esta comunicación junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la invitación y en la oferta, documentos que hacen parte integral del contrato.

PLAZO DE EJECUCION: ciento veinte (120) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización.

POR VALOR DE: VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($22.239.800) M/CTE Incluidos todos los impuestos a que haya lugar.

SUPERVISOR: Martha Cecilia Sánchez – Directora de empoderamiento o quien haga sus veces.

Cordialmente,

LUZ NELLY ARBELÁEZ GÓMEZ
Secretaria de la Mujer
Ordenador del gasto.